

Tacna, 20 SEP. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 118 -2022-D-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS COMO LOCALES DE VOTACIÓN

Presente.-

ASUNTO : SOBRE PRÉSTAMO EN USO DE CENTRO EDUCATIVOS PARA SER UTILIZADOS COMO LOCALES DE VOTACION EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2022-MINEDU/VMGI-DIGED

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, a través de la Dirección General Descentralizada de MINEDU, solicita el préstamo en uso de las instalaciones de las IIEE que se encuentran focalizadas como centros de votación para el proceso electoral "Elecciones Regionales y Municipales 2022", el mismo que se llevará a cabo el 02 de octubre del presente año.

En tal sentido, sírvase coordinar con el personal de la ONPE y brindar las facilidades que se requiera para el uso de las instalaciones durante el periodo comprendido entre el viernes 30 de septiembre y lunes 03 de octubre, teniendo en cuenta que el o los días dejados de laborar deben ser recuperados. La fecha de recuperación deberá ser informada a esta instancia mediante oficio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

DIRECTORA

DLQC/UGEL-D
MIFA/J-AGP
Adpc/eesc
C.c. Archivo